



VII Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud

México DF, 23 al 24 de agosto de 2007

En el Distrito Federal de México, siendo las 11:30 horas, a los veintitrés días del mes de agosto del año 2007, se reúne la Comisión de Equidad y Género, Niñez y Juventud, del Parlamento Latinoamericano, preside la misma el Sen. Dudley Lucía, en su calidad de Vicepresidente, ya que la Sra. Mayra Zúñiga, Diputada de Panamá, Presidenta de la Comisión se encuentra ausente por cuestiones internas de su país.

El orden del día será el siguiente:

Tema I: Niñez, adolescencia y juventud: trabajo infantil en la región latinoamericana, presente y desafíos.

Tema II: Observatorio Latinoamericano y del Caribe, de Equidad y Género y de la Democracia Paritaria con Igualdad de Oportunidades.

Designar una subcomisión para tratar el tema:

Tema III: Mujer y Equidad. Evaluación regional de legislaciones a favor de la igualdad de género y derecho de las mujeres latinoamericanas.

Tema IV: Organización del encuentro de jóvenes parlamentarios en el año 2008 en México.

Redacción, lectura y aprobación del acta.

Asistieron a la reunión las siguientes personalidades en representación de los parlamentos de sus países:

Sen. Dudley Lucía	Antillas
Sen. Frans Richardson	Antillas
Sen. Daniel Francois Pierre Leo	Aruba
Sen. Carmelita Violeta Haynes	Aruba
Sen. Serys Shessarenko	Brasil
Dip. Jaime Quintana	Chile
Dip. Nieves Argelia Alemañy Aguilera	Cuba
Dip. Víctor Manuel Sales Ortiz	Guatemala
Sen. Guillermo Tamborrel Suárez	México
Dip. Omar A Borboa Becerra	México
Dip. David Sánchez Camacho	México
Dip. Elda Gómez Lugo	México
Dip. Marina Arvizú Rivas	México
Sen. Lazara Nelly González Aguilar	México
Sen. Mirtha Vergara de Franco	Paraguay
Dip. Agne B. Contreras Valenzuela	República Dominicana
Dip. Fidella Pérez Rodríguez	República Dominicana
Dip. Gilda Mercedes Moronta	República Dominicana
Dip. Gloria Benítez	Uruguay



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

Dip. Germán Cardoso	Uruguay
Dip. Giuson Flores	Venezuela

Invitados: Sra. Dina Cedano, GPI y el Dip. José Carlos Mahía (Uruguay).

Se dio inicio a los trabajos de la Comisión con unas palabras de bienvenida a cargo del Senador Dudley Lucía presidente de la misma, posteriormente se designó a La Sen. Mirtha Vergara de Franco como Relatora Parlamentaria del Tema I.

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: TRABAJO INFANTIL EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA, PRESENTE Y DESAFIOS.

La Dip. Glória Benítez Segunda Vicepresidenta de La Comisión hizo una intervención sobre la situación de la niñez en su país, en la que señaló la necesidad de erradicar la pobreza extrema y el hambre; reducir la mortalidad infantil y de las madres; combatir el VIH / SIDA y otras enfermedades, así como la universalización de la enseñanza primaria y la promoción de la igualdad de género.

Expresó que en su país la mayor parte de los niños trabajadores se encuentran en las áreas rurales y no pueden tener acceso a educación ya que las escuelas se encuentran alejadas de sus comunidades. Finalmente señaló que el gobierno de su país ha creado un Comité Nacional para La Erradicación del Trabajo Infantil y ha instrumentado diversas políticas sociables, como el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), el Programa INFAMILIA y el programa Aulas Comunitarias, recientemente se creó el Plan de Equidad (2007-2009).

Sobre el mismo tema intervino el Dip. Víctor Manuel Sales Ortiz para exponer la experiencia en Guatemala, se refirió a que la discriminación y el racismo junto con la falta de acceso a educación, salud y a la exclusión y marginación por parte de la sociedad son los principales problemas a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes en ese país. Destacó La existencia de mafias dedicadas al tráfico de menores, que compran y roban niños y niñas, los legalizan y venden para su adopción, sin que las instituciones del Estado hagan algo para evitarlo.

En su intervención el Sen. Guillermo Tamborrel (México) manifestó que los países de América Latina han adquirido muchos compromisos, pero no los han realizado y exhortó a los miembros de La Comisión a que en sus respectivos parlamentos modifiquen su legislación interna para agregar los principios, valores y compromisos para proteger y garantizar los derechos de los niños y niñas. También se refirió a que los programas de desarrollo social de cada país deben ser diseñados con una visión de familia para proteger a los niños y jóvenes de la explotación, incluyendo La obligatoriedad de La educación para los niños que trabajen.

La Senadora de Sen. Serys Shessarenko (Brasil) destacó que en su país ha incrementado de manera significativa la pornografía infantil especialmente a través de Internet, así como la venta de niños, por lo que el gobierno ha elaborado diversos programas sociales para reinsertarlos a la sociedad.

Por su parte, el Dip. David Sánchez (México) expuso que en México y en general en América Latina el trabajo infantil esta aumentando a pesar de las acciones de los gobiernos y de organizaciones de la sociedad civil dirigidas a combatir este flagelo, debido a que uno de los factores negativos del sistema económico actual es considerar al ser humano como una mercancía.

La Dip. Elda Méndez Lugo planteó a los asistentes la siguiente pregunta "hay medicina preventiva en el tema de niños y niñas y que se hace en el tema de violencia doméstica?"



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

Durante su intervención la Sen. Mirtha de Franco (Paraguay) mencionó que, los países de América latina tienen problemas similares, solo que algunos tienen mayores repercusiones en la sociedad, por lo que propuso que para la próxima reunión de la Comisión se entregue un informe de cada país sobre lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en las legislaciones internas a favor de la niñez y adolescencia y, sobre el cumplimiento de los convenios y tratados internacionales de los que cada país es parte, señaló también que es necesario conocer y aprovechar la experiencia de otros países en este tema.

También intervino el Dip. Jaime Quintana (Chile) quien insistió en que las políticas públicas fundamentales, en especial las que se refieren a educación para contribuir a erradicar la explotación laboral infantil, por lo que su país está aumentando el nivel de escolaridad obligatorio y otorga ayudas económicas a las familias y a las escuelas para asegurar la continuidad de los menores en su educación.

La Dip. Agne Contreras (República Dominicana) mencionó que en su país existe un Código de protección al menor que incluye sanciones a los padres que obligan a sus hijos a realizar trabajos que no les permiten asistir a la escuela. Señaló que el gobierno de su país cuenta con planes de acción como el Programa de Acción Social "Solidaridad" que otorga estímulos económicos a las familias que mantienen a sus hijos en las escuelas; por su parte la Secretaría de Educación otorga libros y útiles escolares de manera gratuita a niños de escasos recursos en zonas rurales, y mencionó que existe un departamento de atención al menor dentro del sistema judicial, asimismo destacó la existencia de una institución (CONANI) que brinda atención a niños de la calle y les proporciona educación y asistencia médica.

También señaló que en su país existe una ley de amnistía que otorga facilidades a los padres de familia para el registro y expedición de actas de nacimiento de niños hasta los 16 años, para frenar el problema de identidad que existe entre Haití y República Dominicana, por lo que solicitó al Parlamento Latinoamericano que otorgue especial interés e intervención para encontrar una solución a este conflicto.

Por su parte, La Dip. Fidelia Pérez (Rep. Dominicana) destacó que en su país los niños que trabajan de día y van a la escuela en la noche necesitan un permiso de la fiscalía en el que justifiquen las razones por las que asisten a la escuela de noche.

El Dip. David Sánchez (México) señaló que la Comisión de Atención a grupos vulnerables de la Cámara de Diputados aprobó una minuta sobre la impartición de educación sexual a partir del jardín de niños y propuso que en se aborde este tema en el Parlamento Latinoamericano.

El Sen. Guillermo Tamborrel (México) señaló que es necesario fomentar en la sociedad la cultura de la donación a las asociaciones civiles encargadas de la asistencia social, en vez de otorgar ayudas en las calles, ya que muchas veces estas personas están siendo explotadas por grupos y mafias que los obligan a mendigar. Finalmente señaló que en el Senado Mexicano se aprobaron reformas para sancionar más severamente la explotación infantil, especialmente el turismo sexual.

El presidente declaró un receso para el almuerzo.

El presidente inició nuevamente la sesión con el Tema II.

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE EQUIDAD Y GÉNERO Y LA DEMOCRACIA PARITARIA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Y propuso a La Dip. Nieves Alemany (Cuba) como relatora de este tema y le solicitó dar a conocer el propósito del mismo.



La Dip. Nieves Alemany (Cuba) propone que se den 10 minutos para que los integrantes de la reunión puedan conocer el documento que creó el observatorio y posteriormente formar un grupo de trabajo que pueda localizar fondos solicitándolos con autorización de la Secretaría de Comisiones a organismos de Naciones Unidas y otros.

Se dio la lectura al documento por parte del Sen. Guillermo Tamborrel (México), en el que se señala que el Observatorio se aprobó en abril de 2004 con la finalidad de que los temas, tanto de equidad de género como de niñez y juventud, sean transversales y abordados con un sentido integral, plural y multidimensional. Dentro de las funciones de este organismo destacan la recopilación de información, investigaciones, estudios y propuestas y elaboración de diversos actividades sobre temas específicos.

En su intervención Las Diputadas Glória Benitez (Uruguay) y Elda Gómez (México) señalan las gestiones que deben realizarse. Por su parte la Dip. Gloria Benitez (Uruguay) pregunto sobre la existencia de un banco de datos sobre las legislaturas nacionales en esta materia. Por su parte la Dip. Nieves Alemany (Cuba) mencionó que cada país se habla comprometido a enviar por media de correo electrónico estos datos, pero que hasta el momento no han sido enviados.

La Dip. Gloria Benitez (Uruguay) propuso hablar con los legisladores de Argentina para echar a andar el observatorio y crear los vínculos con organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales para que apoyen el observatorio. La Dip. Nieves Alemany (Cuba) señala que son los miembros de esta comisión los que tienen que trabajar sobre este tema.

Por su parte la Dip. Elda Gómez (México) propuso valorar la conveniencia de continuar trabajando sobre el tema ya que la organizadora no se encontraba presente, a lo que el Dip. Germán Cardoso (Uruguay) propone que la dirección de la Comisión defina quienes formarán el grupo de trabajo.

El Presidente propone que la Dip. Nieves Alemany (Cuba) dirija el grupo de trabajo,

El Sen. Guillermo Tamborrel (México) ofrece que el Senado de México pueda responsabilizarse con la recopilación de la base de datos. El Senado se haría cargo y se presentaría un proyecto. Propuso también circular un anteproyecto que pueda presentarse a los organismos internacionales, a nuestros propios gobiernos y a algunas organizaciones no gubernamentales. Este anteproyecto será presentado en el mes de octubre, en la Ciudad de Panamá, durante la próxima reunión de la Comisión. Asimismo, propuso ratificar la intención de continuar sobre el proyecto del observatorio y ofrece que el Senado Mexicano siga trabajando en ello y posteriormente buscar los recursos.

Todos estamos de acuerdo con la propuesta.

La Dip, Gloria Benitez (Uruguay) plantea que debe recopilarse y cruzarse la información para recoger las mejores experiencias de cada país, incluyendo leyes comparadas.

El Dip. David Sánchez (México) solicita que le permitan proponer un tema que sugiere discutir en la próxima reunión en Panamá. Da lectura a la argumentación del mismo y plantea discutir temas de diversidad sexual en el pleno del Parlamento Latinoamericano ya que es importante el reconocimiento de la diferencia, asimismo, analizar la situación de éste tema en la región.

Todos están a favor de la propuesta.

El Sen, Guillermo Tamborrel (México) propone que en algún momento se analice el tema de los adultos mayores desde una perspectiva de género,



Todos están a favor de la propuesta,

Finalmente intervino la Dip. Elda Gómez (México).

El presidente da por concluida la sesión de hoy.

El Presidente reanuda la sesión del día de hoy y da la palabra Sra. Dina Cedano quien hará la presentación del Tema legislación comparada Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI).

De esta forma se inicia el análisis del Tema III de La reunión:

MUJER Y EQUIDAD ANÁLISIS REGIONAL A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS.

La Sra. Dina Cedano del GPI realiza la presentación de tema, y explica la naturaleza, misión, objetivos y organización del GPI, entre los que señala la promoción y el aseguramiento en la implementación de leyes y políticas orientadas a profundizar el desarrollo equitativo de las mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas en todos los países de las Américas, así como, promover el mejor entendimiento de los temas de población y desarrollo entre las y los legisladores, incentivando la colaboración y el diálogo con diferentes sectores de la sociedad civil, a nivel nacional, regional e internacional.

Entre las acciones del GPI destacó las de promover información a parlamentarios y ONG de la región, brindar asistencia técnica sobre legislación relacionada a población y desarrollo y auspiciar conferencias regionales y reuniones de parlamentarios, entre otras. Plantea que ofrecerá una herramienta para que podamos hacer el análisis de las legislaciones.

Explica y ofrece los servicios y documentos que se encuentran en la pagina Web del GPI (<http://www.gparlamentario.org>) donde los parlamentarios podrán encontrar documentos de apoyo, análisis comparativos y publicaciones para el apoyo de sus trabajos.

La Dip. Agne Contreras (República Dominicana) pregunta a la expositora cual es el mecanismo para ingresar al GPI. A lo que La Sra. Dina Cedano explica los requisitos para conformar grupos de parlamentarios en los países, que son los siguientes: reunir por lo menos 3 parlamentarios de diferentes partidos e incluir hombres y mujeres.

Por su parte el Dip. Victor Manuel Salas (Guatemala) felicita a la ponente y solicita información de la situación de las mujeres en su país.

La Sen. Mirtha Vergara (Paraguay) conmina a los países a que formen grupos de parlamentarios para integrarlos al GPI.

La Sen. Serys Shessarenko (Brasil) explica la realización de una Conferencia Nacional de la Mujer donde participaron unos 3.000 compañeros. Señalo que se aprobaron importantes acuerdos. Finalmente señaló que la Asamblea General de la organización de Estados Americanos aprobó la propuesta de Brasil de proclamar el año 2010 como el Año Interamericano de Las Mujeres.

La Dip. Fidelia Pérez (República Dominicana) señaló que en su país si hay leyes que abordan el tema de la violencia intrafamiliar, la trata de personas y entregó un documento sobre los logros legislativos sobre género que se han realizado.



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

El Presidente da por concluido el tema y ofrece la palabra al Dip. José Carlos Mahía (Uruguay) para que presente el punto sobre el encuentro de Jóvenes parlamentarios. (Se adjunta La propuesta).

ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE JÓVENES PARLAMENTARIOS EN EL AÑO 2008 EN MÉXICO.

Durante su intervención el Diputado señaló que el Primer Encuentro de Jóvenes Parlamentarios, que reunió a más de 70 Parlamentarios jóvenes de toda América Latina. Abordó temas como la necesidad de el fortalecimiento de los Parlamentos en Latinoamérica; la educación, la pobreza, el trabajo, la vivienda, salud, etc.; la poca participación de los jóvenes en política; la “Carta Iberoamericana de los Derechos de La Juventud”; el narcotráfico y la corrupción, entre otros.

También expresó que para preparación del próximo encuentro se deben tomar algunas acciones previas como la creación de un Grupo de Trabajo específico para la organización del evento; crear una base de datos de cuantos y quienes son los Parlamentarios jóvenes; definir los temas de discusión; generar contactos con los Parlamentos; revisar la situación de las propuestas emanadas del I Encuentro y los avances registrados y explorar los convenios de asistencia técnica del Parlamento Latinoamericano para contar con apoyo y participación de los Organismos Multilaterales.

Finalmente sugirió que los temas de trabajo para el siguiente evento fueran:

- Tecnologías de la Información y el Conocimiento, globalización y defensa de la diversidad, e-gobierno, e-comercio, alfabetización electrónica, acceso a las redes, etc.
- Medio Ambiente, protección de la biodiversidad, explotación racional de los recursos naturales no renovables, fuentes de energía alternativa, desarrollo sustentable.
- Fortalecimiento del Sistema Democrático e inclusión juvenil, mecanismos de incentivo a la participación política juvenil, transparencia y rendición de cuentas para incrementar la legitimidad y confianza, oportunidades para los jóvenes.
- Adicciones y narcotráfico, programas de reinclusión social del adicto y del traficante convicto, marginación y delincuencia, penalización o despenalización, marco internacional

El Presidente abre el debate sobre los asuntos tratados por el Dip. José Cartas Mahía.

El Dip. Giuson Flores (Venezuela) apoya el tema presentado, señala que los temas que tratan varias comisiones deben hacerse en conjunto, pues se forman acuerdos paralelos, señala que deben ser viables para su aprobación en los diferentes países.

Propone y apoya la formación del Grupo de trabajo para la mejor organización del evento.

La Sen. Serys Shessarenko plantea la localización de recursos y expresa la situación de la violencia doméstica ya que los jóvenes son víctimas de ella y del crimen organizado.

El Dip. José Carlos (Uruguay) plantea que los temas tratados pueden ser complementados.

La Dip. Nelly González (México) se propone para participar en el Grupo de Trabajo, junto con el Sen, Guillermo Tamborrel.

La Sen, Carmelita Violeta Haynes (Aruba) propone que se definan a las personas que formaran el Grupo y especificar muy bien la forma de trabajo, ya que en reuniones anteriores no se había llegado a nada en concreto sobre la organización del evento. Señaló que deben hacerse propuestas concretas.



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

La Dip. Gloria Benítez (Uruguay) propuso al Dip, Germán Cardoso (Uruguay) como coordinador del Grupo de Trabajo.

La Sen. Mirtha Vergara (Paraguay) recordó los acuerdos de la reunión de Chile, donde se creó un grupo de trabajo.

La Dip. Gloria Benitez (Uruguay) propuso que el grupo de trabajo se reúna uno o dos días antes de la reunión de la Comisión, en Panamá para que pueda realizar un informe sobre los avances alcanzados.

La Dip. Nieves Alemany (Cuba) solicitó un receso para el análisis de 5 minutos para que La Sen. Maria de los Ángeles Moreno (México) se incorpore a los trabajos de la Comisión, ya que considera importante su participación como Secretaria de Comisiones del Parlatino, siendo además México la sede propuesta para la realización del evento.

Posteriormente la Dip. Gloria Benitez dio lectura a un documento enviado por La Sen. María Rojo.

Intervino el Dip. Germán Cardoso (Uruguay) exhortó a sus compañeros a tomar decisiones concretas y no permitir que queden temas sin resolver, De igual forma felicita la conformación del Grupo de Trabajo para la organización de la reunión de jóvenes parlamentarios y reconoce que esta reunión constituye un desafío para todos,

Por su parte La Sen Mirtha Vergara (Paraguay) señaló los problemas de comunicación que existieron anteriormente con la Secretaría de Comisiones.

La Sen. María de los Ángeles (Secretaria de Comisiones, México) saludó a las integrantes de la reunión y aclaró las vías de comunicación. Planteó dar seguimiento a los jóvenes que se incorporan a mundo político para saber si han continuado su carrera política.

Considero que el parlamento es por excelencia el área representativa de la democracia, es una asamblea en la cual se analizan los temas de manera plural.

Planteó que el impulso a los jóvenes fomenta la credibilidad de los parlamentos y con respecto a ello, señaló que es necesario escucharlos, saber cuales son sus preocupaciones y como pretenden resolverlas; que es necesario saber que pasa con los jóvenes a los que les preocupa el futuro de su familia y no quieren salir de sus casas. Manifestó que la sociedad ha cambiado y es necesario tomarlos en cuenta.

De igual manera, la Sen, Moreno explicó la experiencia del I Encuentro y su importancia, así como la necesidad de enriquecer el papel del Parlamento como representante de la sociedad y fortalecer la pluralidad democrática. Señaló también que se les pidió información a los parlamentos latinoamericanos sobre los jóvenes con un grupo de datos necesarios pero sólo 3 han respondido,

El Dip. José Carlos Mahía (Uruguay) propone la creación de una subcomisión para la organización del encuentro de jóvenes parlamentarios. La subcomisión sesionaría el día antes de la sesión ordinaria en el mes de octubre en Panamá y sería integrada por los siguientes parlamentarios:

Coordinador

Dip. Germán Cardoso (Uruguay)

Integrantes:

Sen. Nely González (México)

Dip. Flores (Venezuela)



Dip. Nieves (Cuba)
Sen. Mirtha (Paraguay)
Sen. Carmelita Araba

Assessor

Dip. José Carlos Mahía

La Sen. Carmelita (Aruba) propone que cada miembro de la Comisión debe tratar el tema en su país, dar espacio a jóvenes que se inician en la actividad política. En octubre es necesario informar a los parlamentos que los miembros de la subcomisión deben estar antes y aportar todos los datos e información necesaria.

Interviene sobre el tema el Dip. Giuson Flores (Venezuela) y señaló que son 12 diputados elegidos para Parlantino y expresó que debe haber una solicitud al Parlamento para que pueda tener la información necesaria de manera oficial.

El Dip. Germán Cardoso (Uruguay) señaló que deben estar los parlamentarios menores de 36 años y consideró que debemos salir de aquí con cuestiones concretas para emprender el trabajo y llegar a Panamá con el proyecto

Por su parte el Se, Guillermo Tamborrel (México) explicó como en México cada estado tiene su legislatura y expresó que está de acuerdo con la apertura y dar oportunidades a jóvenes que comienzan, propone abrir el encuentro a las legislaciones locales de los países,

La Senadora Maria de los Ángeles Moreno (México) expresó que se está planteando la formación de una Comisión para el análisis de temas, etc. Para la organización del evento sugirió un grupo de trabajo en México que se encargará de la logística. De igual forma sugirió enviar una doble comunicación a los Parlamentos y a las Comisiones de Equidad y Género; propuso también que la edad a considerar es de hasta 36 años y limitar la participación a parlamentarios jóvenes, y las legislaturas locales pagarán la estancia, pasaje, etc., de sus representantes, También se propuso seleccionar organizaciones juveniles con limite de participantes.

Por otra parte, señaló que se diseñara un formato con los datos básicos de de los jóvenes parlamentarios que asistirán al evento.

Para concluir, La Senadora Moreno (México) señaló que México será la sede del II Encuentro de parlamentarios jóvenes y que se llevará a cabo durante la segunda quincena del mes de marzo del 2008 y que algunos temas para tratar en dicho encuentro serán el empleo, la desintegración familiar, migración y narcotráfico, trata de personas, educación, medio ambiente, cuotas juveniles en los parlamentos y La creación de una red en este sentido.

Todos los participantes están de acuerdo con las propuestas

El Presidente señala que al concluir este tema da por finalizada la reunión a las 12:20 minutos del día 24 de agosto del año 2007.

Sen. Dudley Lucía - Antillas